



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Estadística I		
Materia	Estadística y Econometría		
Módulo			
Titulación	Grado en Economía		
Plan	466	Código	45381
Periodo de impartición	Semestre 2	Tipo/Carácter	Formación Básica
Nivel/Ciclo		Curso	Curso 1
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Ursicino Carrascal Arranz; Isabel Gómez Valle; Yolanda González González		
Departamento	Economía Aplicada		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ucarrascal@eae.uva.es ; igomez@eco.uva.es ; yolanda@eco.uva.es		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura pretende proporcionar una formación estadística básica en el análisis descriptivo de datos y en la modelización probabilística, con el fin de servir de herramienta para el análisis y la investigación aplicada en Economía.

La asignatura tiene un marcado carácter instrumental y por ello es fundamental su interrelación con otras asignaturas de la titulación, de forma que los contenidos estadísticos se apliquen en el ámbito de la Economía. Su ubicación en el plan de estudios favorece este objetivo, al impartirse en el primer curso (segundo cuatrimestre) de la titulación.

No obstante, hay que tener en cuenta que es la primera asignatura en la materia de Estadística y Econometría en el plan de estudios, de forma que se pretende conseguir homogeneizar los conocimientos adquiridos en niveles educativos anteriores, alcanzar unos conocimientos básicos y facilitar la comprensión de nuevas técnicas estadísticas.

1.2 Relación con otras materias

Materia básica para la realización de todo tipo de análisis empírico de las variables económicas.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno



2. Competencias

2.1 Generales

G1. Poseer y comprender conocimientos básicos de Economía que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan, también, algunos aspectos que se sitúan en la vanguardia de la Ciencia Económica.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones de índole económica, a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

2.2 Específicas

E5. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto histórico, social, cultural, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan los hechos económicos.

E6. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas de carácter económico siguiendo el método científico.

E9. Identificar y argumentar las alternativas que facilitan la resolución de los problemas económicos.

E10. Adaptar los modelos teóricos aprendidos a la resolución de problemas económicos reales que puedan presentarse en el ámbito profesional.



3. Objetivos

Estadística Descriptiva

- Poner a prueba y mejorar sus habilidades en la búsqueda de datos estadísticos, con la ayuda de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- Aprender en qué situaciones son adecuadas unas u otras herramientas estadísticas y obtener las características descriptivas más relevantes de los datos analizados.
- Comprender los resultados estadísticos obtenidos y argumentar sus conclusiones.
- Usar programas informáticos que faciliten los cálculos en el análisis de datos.
- Entender los desarrollos teóricos que conlleva el incorporar la incertidumbre en el comportamiento de las variables estadísticas y adecuar las propuestas formales a la información empírica disponible.
- Desarrollar la capacidad de abstracción que requiere el uso de modelos probabilísticos.
- Familiarizarse con los conceptos básicos del cálculo de probabilidades.
- Conocer las principales distribuciones de probabilidad univariantes, discretas y continuas, y saber identificar algunos fenómenos del ámbito económico donde estos modelos pueden resultar adecuados.
- Manejar las distribuciones conjuntas bidimensionales.

Probabilidad y distribuciones

- Entender los desarrollos teóricos que conlleva el incorporar la incertidumbre en el comportamiento de las variables estadísticas y adecuar las propuestas formales a la información empírica disponible.
- Desarrollar la capacidad de abstracción que requiere el uso de modelos probabilísticos.
- Familiarizarse con los conceptos básicos del cálculo de probabilidades.
- Conocer las principales distribuciones de probabilidad univariantes, discretas y continuas, y saber identificar algunos fenómenos del ámbito económico donde estos modelos pueden resultar adecuados.
- Usar programas informáticos que faciliten el manejo de distribuciones de probabilidad.

4. Contenidos

Estadística Descriptiva

Análisis descriptivo univariante

Análisis descriptivo bivariante

Series de tiempo

Probabilidad y distribuciones

Probabilidad

Distribuciones de probabilidad unidimensionales. Modelos de uso frecuente

Distribuciones de probabilidad multidimensionales. Modelos de uso frecuente



5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clase magistral

Exposición del contenido de cada tema a través de presentaciones en pantalla que estarán disponibles para el alumno con antelación.

Aprendizaje basado en problemas y análisis de casos

Realización de problemas sobre el contenido teórico y sobre temas concretos de especial relevancia.

Resolución en el Laboratorio de informática de problemas y casos relacionados con el contenido teórico o temas de especial relevancia.





6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio y trabajo autónomo individual	90
Clases prácticas de aula (A)			
Laboratorios (L)	20		
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90





7. Sistema y características de la evaluación

Evaluación	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
	Estadística Descriptiva		Estadística Descriptiva	
		Puntuación		Puntuación
Parte 1	Temas 1, 2 y 3 (a)	10	Temas 1, 2 y 3 (c)	10
	Probabilidad y Distribuciones		Probabilidad y Distribuciones	
Parte 2	Temas 4, 5 y 6 (b)	10	Temas 4, 5 y 6 (c)	10
Media		10	Media	10
	Aprobado: Obtener al menos una media de 5 puntos, con un mínimo de 4 puntos en cada parte.		Aprobado: Obtener al menos una media de 5 puntos, con un mínimo de 4 puntos en cada parte. Si se ha obtenido al menos 5 puntos en alguna de las partes en la convocatoria ordinaria, el alumno se podrá examinar sólo de la otra parte.	
	(a) El examen se realizará al terminar la docencia de la primera parte; si el alumno no aprueba esta parte (5 puntos sobre 10) deberá realizarla de nuevo, junto con la prueba final de la segunda parte, en la fecha oficial prevista para la convocatoria ordinaria. (b) El examen se realizará en la fecha oficial prevista para la convocatoria ordinaria.		(c) El examen se realizará en la fecha oficial prevista para la convocatoria extraordinaria.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura consta de dos pruebas (correspondientes a los dos bloques temáticos que la componen: Estadística Descriptiva y Probabilidad y distribuciones de probabilidad). Cada prueba se puntúa sobre 10 puntos y la asignatura está aprobada si la media de ambas pruebas es al menos 5 puntos, habiéndose obtenido al menos 4 puntos en cada prueba.

Convocatoria ordinaria:

La 1ª prueba se realizará en el aula de informática en abril (al finalizar el primer bloque temático) y/o en la fecha prevista de la convocatoria oficial de junio:

- El alumno que suspende la 1º prueba en abril (menos de un 5), deberá repetirla en la fecha oficial prevista para la convocatoria ordinaria.
- También podrán hacer la 1º prueba en la fecha oficial prevista para la convocatoria ordinaria los alumnos que no se presentaron en abril o aquellos que, habiendo aprobado dicha prueba en abril, quieran mejorar su nota, considerándose en este caso la última nota obtenida.

La 2º prueba, correspondiente al segundo bloque temático, se realizará en la fecha oficial prevista para la convocatoria ordinaria.

Al alumno que suspenda la asignatura pero tenga aprobada (al menos un 5) una de las dos partes, se le guardará hasta la convocatoria extraordinaria la nota de la parte aprobada.

Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria se realizarán también dos pruebas (una de cada bloque temático) y se aplicará el sistema de puntuación explicado anteriormente.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria suspendan la asignatura pero tengan aprobada una de las dos pruebas (al menos un 5), podrán realizar en esta convocatoria únicamente la prueba que tengan suspensa.

8. Consideraciones finales